mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de anel
sellado del dicho Cabildo Catedral de dicha cibdad y por nuestro presidente
e de los dichos treses de la Cibdad de Jerez nuestro Sancho
Ximenez de Santa María estudiante de Leyes notario del dicho ca-
pitulo dada en el dicho nuestro convento de la dicha villa de Utrera
XXIIII dias del mes de noviembre año del nascimiento de nuestro
Señor Jesucristo de mill e quatro cientos e quarenta años e es
cripto sobre raydo o sedizes enfesiones antes el ferias por los pro
curadores e vacuyto entre enclusones sodiz de cahe segun sodiz
dicho parece no enpece Garcia de Cardenas Garcia de Heredia
alvaro de Zuñiga Lope alvarez de Porcuna Juan nuñez Don fer
nando nuñez Pantoja Fernando Vazquez Ferrys de Cifuentes Fernando Go
ales alfonso dias Juan de este alfonso de Fuentes Sahida Diego fer
nando Sancho Viaiyo de Estudia de Leyes e notario de la Justicia
lo fizo escrivir todo lo en el dicho dicho por mandado de los dichos
nuestros padres Presidente e comendadores mayores de treses del
capitulo esta carta fize escrivir en testimonio de lo que fize signar
con este mio signo Fernando Sancho Viaiyo de Sevilla por parte del dicho
Conde al de Fuentes e vallenos escudero e fiadales Nuñez
buenos de la dicha villa de Utrera no fue cumplido e expedido por
que les contenia las cosas en el dicho e las mandamos guardar e cumplir
segund que en ellas se contiene e nos el dicho maestre don
alfonso de Cardenas por fazer bien e merced al dicho conde
nuestro buenos de la dicha villa tovimos lo por bien e por la
presente confirmamos el contenido de los dichos tenedores de los padres
nuestros Don Juan de Velasco nuestro padre de Velez e don Luis e
don Pedro nuestros hermanos de Santa María de Leon e don Pero manrique
nuestro comendador mayor de Castilla e don Diego de Cardenas nuestro
comendador mayor de Leon e del Conde de Osorno nuestro padre
Gradiel manrique e del Conde de Corunna don Lorenzo Suarez
de Figueroa e del Conde de Paredes don Pedro manrique
en nombre del don Rodrigo manrique comendador de Segura e
de Gonzalo Chacon comendador de Montiel e Juan Pacheco
de Cordoba comendador de Hornachos e de Pedro de Ayala e de Gracia Sorgo
comendador de Villa nueva e de Mosen Diego de Vera e don
de Alhanbra e de Pero Vazquez de Acuña comendador de Medina de las
Torres e de Rodrigo de Cabrera comendador de Valencia del
Ventoso e Juan de Luna comendador de Alparado e don de Solon